

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Viernes 21 de Enero de 1910

Núm. 3190

## OPTIMISMOS DEL GOBIERNO

Si viviéramos de ilusiones seríamos completamente felices ante las constantes iniciativas, planes de reformas y mejoras públicas que nuestro paternal gobierno nos brinda.

No se reúnen una sola vez los ministros que, no den por resultado sus deliberaciones alguna obra fantástica con desarrollo en el porvenir ó en el papel, y que no se feliciten exclusivamente por la acertada forma en que llevan á cabo la gestión de los negocios públicos.

¿Que el ministro de Gracia y Justicia, lleva unos decretos á la firma del Rey? Felicitación al canto. ¿Que aumenta el número de imponentes en la Caja Nacional de Previsión? Mil plácemes por ello. ¿Que Gasset regresó de Melilla sin solución para ningún problema? Hosanna por la cortesía con que fué acogido por moros y cristianos. Y lo peor es que todas esas cosas se hacen constar en las notas oficiales que de los Consejos se facilitan á la prensa, convirtiéndolo en gedeónico un documento casi oficial.

En él se entregan los ministros de la Corona á toda clase de elucubraciones. Unas veces cruzan á España de líneas férreas y caminos vecinales; otras evitan la emigración, aseguran que poseemos una Hacienda vigorosa, convierten á Madrid en un vergel, con parques y bellas esculturas, nos ofrecen construir nuevos edificios oficiales, y en suma, hacen de España una sucursal de Jauja.

¡Oh! qué bello señuelo para los incautos que den por cierta tanta ventura! Porque la realidad, desgraciadamente, es otra, y todo este hablar de promover obras, revolver Roma con Santiago y transformarlo todo para un rápido perfeccionamiento, no es otra cosa que armar mucho ruido para que el gran público crea que se va á hacer mucho.

Esta política de barullo quedó mandada retirar hace muchos años porque son muy pocos los que se dejan alucinar con falsos reflejos.

Si contáramos con un presupuesto de ingresos como Inglaterra ó Alemania podríamos alardear de todas estas bienandanzas, pero los recursos de nuestra nación no dan para gollerías ni nos permiten, y menos aún en los actuales momentos, acometer grandes proyectos.

Sangrando está aún la liquidación del presupuesto de 1909 con un déficit de nueve millones, que forzosamente ha de aumentarse en el año actual para dar cumplimiento á las leyes de construcción de la escuadra, ferrocarriles secundarios, caminos vecinales, sostenimiento del ejército y obras públicas en Melilla, reformas de Correos y Telégrafos y tantos otros gastos indispensables.

Los gastos han crecido forzosamente en unos cincuenta ó sesenta millones anuales, y los ingresos no se han reforzado ni hay medio de lograrlo, pues para ello es factor indispensable el Parlamento y éste tardará mucho tiempo en constituirse y poder abordar de lleno las graves cuestiones económicas que se hallan planteadas.

Dando esto una situación tan clara y definida, que á quien menos puede ocultarse al gobierno, resulta poco serio que se deje llevar de fantasías, haciendo con ello al pueblo concebir esperanzas de un resurgimiento que estamos muy lejos de alcanzar. Seriamos más prudente el confesar la verdad y reconocer que á raíz de una guerra en que se han tenido que hacer grandes sacrificios en hombres y dinero, el país no puede hallarse en situación próspera.

Es igual que un enfermo que después de larga dolencia necesita para su restablecimiento ir poco á poco recobrando sus fuerzas y cuando se haya restaurado, cuando haya vuelto á su antiguo vigor, podrá pensar en acometer trabajos y empresas más ó menos necesarias.

El señor Moret, en funciones de médico de cabecera, se nos representa como uno de estos doctores todo optimismo ante el enfermo, prometiéndole que puede ya disfrutar de todas las dulzuras de la vida y sabiendo que aún está muy lejos de poder dar sin gran trabajo un sólo paso.

Hoy le dice al país conducido por mí vas á marchar á gran velocidad en el camino de tu regeneración. Y cuando éste, abierta el alma á tan risueña perspectiva intentó caminar, se contemplará impotente para desembarazarse de los obstáculos que le rodean, pues sus fuerzas productoras se encuentran agotadas, y sin dinero son muchas las cosas que no pueden alcanzarse, lo mismo en la vida del hombre que en la de los pueblos.

## El Toisón vacante

Dice *La Epoca*.

«Puso ayer especial empeño el señor Moret, al hablar con los periodistas, en hacer constar, frente á lo que llamaba adivinaciones de los periódicos, que no es exacto lo que se ha dicho respecto al otorgamiento del título de duque de Cartagena al ilustre general López Domínguez. Acaso no sea ésta la única gracia cuya concesión se ha pregonado prematura ó infundadamente, y es lástima que el señor Moret, puesto en vía de rectificar, no haya sido más explícito en sus manifestaciones; pues á nosotros nos consta, y no debe ignorarlo el Gobierno, que siendo absolutamente indispensable para la concesión del Toisón de Oro al señor Maura—de que también ha hablado la Prensa—el refrendo ministerial, el jefe de los conservadores no podría aceptar esa merced en las presentes circunstancias.»

## Pantanos y canales para la provincia

El ministro de Fomento ha tenido la atención de remitirnos la carta que á continuación reproducimos y en la que solicita nuestro concurso para llevar á cabo su plan de obras hidráulicas en lo que á esta provincia respecta.

Se trata de seis obras que afectan directamente á Córdoba todas ellas, y además dos la cuarta y sexta á las provincias de Jaén y Sevilla respectivamente.

Tales obras implican una transformación de la riqueza, pues al realizarse traerán nueva vida con el cambio de cultivo aumentando la fertilidad de los terrenos.

Encomiar la importancia de que esas obras se lleven á cabo no hace falta, es un axioma y como tal, no necesita demostración.

Nosotros amantes como el que más del progreso de nuestra patria chica prestaremos nuestro modesto concurso para todo lo que pueda engrandecerla y en tal sentido hemos de laborar para que se lleve á la práctica ese plan de obras hidráulicas, que estimamos ha de producir grandes beneficios á la tierra cordobesa.

He aquí la carta:  
El Ministro de Fomento. Particular. Madrid 3 de Enero de 1910.

Sr. Director de El DEFENSOR DE CÓRDOBA. Córdoba.

Muy Sr. mío: El Real Decreto de 17 de Diciembre último (adjunto remitido á V. un ejemplar) no quiere ser materia inerte en la colección de la *Gaceta*; lleva el intento conseguir algo eficaz. El logro no depende sólo de la voluntad

ministerial; requiere, según se indica en el preámbulo, la colaboración expresa, resuelta, no sólo de los agricultores que tengan sus intereses relacionados con las obras hidráulicas, sino de cuantos buenos ciudadanos puedan contribuir con algún medio á crear un estado de opinión que sirva de ambiente favorable al Real Decreto.

En el avance de plan de 1910, que deseo llevar á la práctica, figuran las siguientes obras hidráulicas que interesan á esa provincia:

- 1.º Pantano del Batán.
- 2.º Canal de Bembezar y pantano de los Angeles.
- 3.º Canal de la Barqueta.
- 4.º Canales del Jándula y de Yeguas, y pantanos del Saltadero, del Fraile, del Valquemado y de las Cárcelas.
- 5.º Pantano de la Virgen de Veredas.
- 6.º Pantano de Malapíe.

Me he dirigido en carta particular á los Alcaldes, Maestros de Escuela, Curas párrocos, mayores contribuyentes y agricultores de los pueblos de esa provincia, interesados en que esas obras se construyan, y hoy escribo á V. rogándole que coopere á esta labor, si la cree beneficiosa, con la propaganda de su periódico.

Yo deseo que los interesados en cada una de las obras se reúnan y concierten; que vean el género y la cuantía del auxilio que estimen pueden ofrecer al Estado para la ejecución de las obras, y así, decidido á que el favor político no intervenga en esta empresa, el Ministro escalonará la construcción de los Canales y pantanos con arreglo á las aportaciones que haga cada localidad.

V. desde las columnas de El DEFENSOR DE CÓRDOBA puede contribuir á esta labor, haciendo propaganda, creando ambiente, convenciendo á los labradores de los beneficios que ha de reportarles el regadío, aportando á esta obra nacional el concurso de su cultura y de su pluma.

Dándole anticipadas gracias me ofrezco de V. amigo y servidor q. l. b. l. m.,

R. Gasset.

## LOS ACEITES

### Algo de orujos

Hablamos de aceites y orujos, ya que nos hallamos en el caso de la recolección y en plena elaboración de aceites.

Se notan tendencias al alza. Desde mediados de Diciembre último, en que comenzó á venderse aceite fresco ha ido cotizándose en alza progresiva y constantemente.

Esta subida obedece, sin duda, al retraso con que se ha procedido este año á la recolección, retraso que trae la aceituna, y que como consecuencia da la poca existencia de aceite elaborado, del que hay que deducir las cantidades más importantes, cuyos dueños no venden en tiempo de recolección. De aquí que para hacer frente á los pedidos de Valencia, Madrid y Barcelona, sea preciso irse de dos ó tres reales para hacer vagones, y esta es la razón del alza progresiva de que antes tratamos.

Este año, por hallarse la aceituna en tan excelentes condiciones, se obtienen á poco que se esmeren las operaciones de elaboración, aceites blancos muy ricos—nos referimos siempre á la molienda y operaciones ordinarias, en las que se absorven, no obstante, la clarificación por el baño de María ú otro análogo, limpieza de los pozuelos, de hierro, no se usen tinajas, etc.—aceites blancos, decimos, que descuelgan muy pocos turbios, y sea esto debido á la salud y lozanía del fruto, ó bien á no dejar atrojar la aceituna: ello es que por regla general no se produce hasta hoy más del 3 ó 6 por 100 de turbios.

El rendimiento es mucho mayor que el año anterior: si bien en esto hay que tener siempre en cuenta la caída de los capachos, lo vario del terreno, los riegos, la época de recolección, las

siembras y labores y hasta la corta del olivo; todo influye, como es sabido, en la producción, que, repetimos, este año, en general, es buena.

Los orujos se están vendiendo muy baratos: desde 270 á 280 pesetas los 10.000 kilogramos; esto es, á 150 pesetas fanega.

La causa de esta enorme baja, obedece á la equivocación sufrida en el pasado año por los dueños de fábricas extractoras de orujo.

Llegó á pagarse el wagón á 650 pesetas, en la creencia, sin duda, de vender las grasas á buen precio, ya que los aceites se cotizaban en 1.º de Enero de 1909 á 1550 pesetas, alcanzando el precio de 1850 en Febrero.

A consecuencia de estos excesivos precios, vinieron las mezclas y el *cuenta gotas* en cada casa consumidora. Y se inició la baja.

Las pérdidas del año anterior, han hecho que por el tras orujero, ó quienes sean, se fije en 300 pesetas el precio de los 10.000 kilogramos; y como de esta cantidad hay que pagar arrastres, envases, jornales y ganancia para el negociante en estos residuos, de ahí que este año sea tan reducido el valor del orujo y que se haga tan poco consumo de carbón y leña en los molinos, donde al pie de sus calderas tienen excelente materia combustible.

## Después de la campaña

Mañana á las nueve entrarán en Madrid las tropas que acaban de regresar de Melilla.

Las tropas llegarán á la Puerta de Atocha á las diez y vivaquearán una hora.

A las once emprenderán la marcha formando á la cabeza el general Tovar.

Antes de marchar saludarán á las tropas diferentes corporaciones y entidades.

Formará primero la infantería y á continuación la artillería y caballería.

En el obelisco del Dos de Mayo estarán las cigarreras y en la Cibele los estudiantes.

A la entrada de la calle Alcalá habrá un arco triunfal.

En la calle Mayor estará la Cruz Roja.

Frente al Ayuntamiento se alzará una tribuna que ocuparán los soldados inválidos y heridos en la campaña.

El desfile será en la Plaza de Oriente, frente al Palacio Real.

El Casino de Madrid ha acordado poner á disposición del capitán general 5.000 pesetas, en vez de depositar coronas, como primeramente se pensó.

Estos mil duros, unidos á los dos mil que ha cedido la marquesa de Squilache, serán probablemente distribuidos por el capitán general entre las tropas.

Creo el general de los Ríos que podrán corresponder, según sus cálculos, cinco pesetas á cada sargento, tres á cada cabo y dos á cada soldado.

En breve se publicará una real orden creando la medalla de la campaña del Riff.

El proyecto es original del ilustrado capitán de infantería señor Delgado, hijo del capitán general de la segunda región. La medalla tiene forma elíptica. En el anverso aparece el busto de S. M. con capote y casco á la alemana, y en el reverso una figura griega muy artística, en cuyas manos tiene coronas de laurel que caen sobre los escudos de España y Melilla, viéndose en el fondo, á un lado, el Gurugú, y al otro la Alcazaba de Zeluán, los campos africanos y un sol naciente. El proyecto es precioso.

## JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Pozoblanco que han de comparecer en esta Audiencia los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero próximo, á las doce, para conocer de las causas se-

guidas contra Rafael Toril Sepúlveda y otro, por robo; Antonio Muñoz Coleto, por robo; Pedro García Palomo, por homicidio; y Juan Valle Armero, por tenencia de explosivos:

## CABEZAS DE FAMILIA

Don José Antonio Caballero López, don Francisco Martín Cruces, don Bartolomé Benítez García, don Sebastián García Benítez, don Pedro Buenestado Rubio, don Alfonso Muñoz Hidalgo, don Narciso Fernández Márquez, don José López Amaya, don Esteban Conde Muñoz, don Antonio López Madueño, don Juan García Pozo, don Angel Caballero Fernández, don Alfonso Romero Alamillo, don Manuel Santofimia Andújar, don Manuel Santofimia Puerto, don Isidoro Díaz Rubio, don Juan Fernández Gómez, don Pedro Gómez Torralbo, don Bartolomé Pedrajas Díaz y don Juan Leal Benítez.

## CAPACIDADES

Don Juan García Muñoz, don Juan de la Cruz Gil Benítez, don Baltasar Gañán Reyes, don Juan Redondo Calero, don Hipólito Fernández Viñas, don Bartolomé García Blanco, don José Madueño Gutiérrez, don Antonio Moreno Jurado, don Florencio Naranjo Jurado, don Alejandro Fernández Torrico, don Rafael Manosalvas Peña, don José Peralvo Ranchal, don Adriano Moral Sicilia, don Agustín Caballero Fernández, don Antonio Moreno Rubio y don Rufino Muñoz Calero.

## SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Francisco Clerico Suarez, don Adolfo Alijo Parraga, don Julio Almazán Lacolant y don Francisco Borrogo Velasco.

## CAPACIDADES

Don José Moreno Vargas y don José Guzmán Sánchez de Toro. Córdoba 10 de Enero de 1910.—El Secretario, José Navarro.—V.º B.º: El Presidente Soler.

## Boletín Oficial

Sumario del número del jueves.

Deudas.—El delegado de Hacienda apercibe á los Ayuntamientos de Encinas Reales é Iznájar por débitos por consumos.

Censo electoral.—Acta de la junta municipal de la Granjuela.

De Hacienda.—Nombramiento de personal.

Estadística.—La del movimiento natural de población habido en esta provincia en Noviembre último.

Minera.—Señalamiento de demarcaciones.

Compromisarios.—Lista de compromisarios de Pedro Abad y Villaharta.

Quantos.—Se anuncia la ausencia en ignorado paradero de mozos del actual reemplazo de Iznájar, Conquista y Villaharta.

Al público.—Se hace saber la división en secciones para las juntas municipales de Dos Torres y La Rambla.

Están expuestas al público las cuentas del pósito de Villaharta.

Jueces.—Nombramiento de personal.

Jurados.—Lista de jurados de Lucena y La Rambla.

Juzgados.—El de Pozoblanco ordena la busca de unas caballerías y de varios efectos y el de Fuente Obejuna cita á Juan Guijo Riafrecha.

## Comisión Provincial

Sesión del día 17 de Enero

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Confirmar el ingreso en el Departamento de dementos del Hospital de Agudos de José Hidalgo Arcos y Emilio Eloy González Segura, ordenado el primero por el Gobernador y el segundo por el juez de instrucción de Montoro.

Aprobar las facturas presentadas por la Empresa de electricidad de Casillas del fluido suministrado á los edificios pertenecientes á la Corporación durante el mes de Noviembre último.

Aprobar también la certificación de los reconocimientos practicados por el médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento durante el mes de Diciembre.

Aprobar, asimismo, el pago realizado por el Ayuntamiento de Montoro a las nodrizas externas de la Casa Central de Expósitos, residentes en dicho pueblo, de sus haberes correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que adquiere calzado y ropas con destino a dicho establecimiento, por valor de 1.997,75 pesetas.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Rafael y Francisco Aroca Rosales.

Y declarar válidas las elecciones de concejales celebradas el 12 de Diciembre en Montalbán.

## CASA JOSÉ BARRA HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1,92; idem masa sin hueso a 2,62.

Ternera con hueso, a 2,28; idem masa sin hueso, 3,28; chuletines de ternera, a 2,20.

Borrego, a 1,54.

Macho, a 1,54.

## Epílogo y precedente

Un breve epílogo a los comentarios sobre la detención y prisión del señor Pignatelli. Han pasado varios días desde que el hecho se realizó. Durante estos días han quedado definidos claramente las posiciones y el criterio de cuantos han comentado la decisión. De todos los espectadores y comentaristas, unos se han puesto enfrente de la detención del señor Pignatelli y han votado contra el Gobierno; han sido estos los menos. Otros han aprobado el hecho y han justificado y aplaudido al Gobierno; han tomado esta actitud todos los liberales y toda la Prensa liberal.

Conviene, pues, dejar sentada, bien sentada, esta actitud de aprobación y aplauso de la Prensa liberal. Y ahora, mirando hacia el porvenir, hagamos una breve recapitulación de los hechos.

Un diputado de la nación, el señor Pignatelli, tomó parte en una manifestación. A consecuencia de ello se dictó contra él una orden de detención. El diputado señor Pignatelli es militar.

Pero ¿no alcanza la inmunidad parlamentaria a los diputados militares? Los militares diputadas son, antes que militares, diputados. Si la inmunidad parlamentaria no alcanza a los militares, ¿para qué serviría la inmunidad? ¿Que objeto tendría la tal prerrogativa parlamentaria? Un diputado militar, si la inmunidad se anulara en él, no podría en muchas ocasiones desarrollar el ejercicio de su cargo de diputado. Supongamos, por ejemplo, que en el Parlamento se entable un debate sobre actos del ministro de la Guerra; supongamos que existe un diputado cuya intervención en el debate puede ser peligrosa para dicho ministro. Pues el ministro puede mandar fuera de Madrid con una comisión a dicho diputado, y si el representante de la nación desobedece, puede mandarlo detener por desobediencia. De este modo el ministro anula radicalmente la acción de dicho diputado.

Peró no es necesario que se trate de hechos que se realizan ó van a realizarse en el Parlamento. Estando las Cortes cerradas, un diputado militar puede emprender una campaña en la Prensa contra actos ó disposiciones del ministro de la Guerra. En este caso, el ministro procede lo mismo que en el caso anterior, y el diputado se ve obligado a callar y a someterse a la voluntad del ministro. ¿Para qué habrá servido la inmunidad parlamentaria? Para nada; para nada servirá si no se considera que en el diputado militar, como en el diputado católico, ó como en el diputado funcionario judicial, desparece la profesión para quedar subsistente, actuante, viva, la condición de miembro del Parlamento.

Contra el diputado señor Pignatelli fué dictada una orden de prisión. Con arreglo a ella, el mismo día se tramitó

y expidió su pasaporte. ¿Se ha detenido al señor Pignatelli en virtud de esta orden y con motivo del hecho de asistir a una manifestación? ¿Se aprueba tal detención? Entramos ahora en la segunda parte del litigio. Al señor Pignatelli—se dice—se le detuvo por haberse sorprendido en fraganti. Esta es la razón que alega el presidente del Consejo en su comunicación al presidente de la Cámara. Pero contra este razonamiento se arguye con otras muchas consideraciones. ¿Qué delito es el que se imputa al señor Pignatelli? El de haberse presentado al ministro de la Guerra y el de haberle desoído. Más el señor Pignatelli no pudo por ningún modo, por ningún concepto, presentarse al ministro de la Guerra sino como diputado. Lo prueban, clara y palmariamente varios y fehacientes detalles. El señor Pignatelli se presentó al ministro en traje civil, como militar no hubiera podido presentarse al ministro en traje distinto del de su profesión. Existiendo contra él una orden de arresto, el ministro de la Guerra ni siquiera le hubiera recibido al anunciarse el señor Pignatelli. Inmediatamente hubiera dado aviso a la guardia del ministerio y esta guardia le hubiera conducido a las Prisiones Militares. El señor Pignatelli se presentó en el ministerio como diputado. Es más; por parte del general Luque—y esto no se ha hecho notar, el general no podía él recibir como militar al señor Pignatelli, sino pura y simplemente como ministro de la Corona. Como ministro de la Corona y no como militar está el general Luque en el ministerio. Como ministro de la Corona y no como militar recibió la visita del señor Pignatelli. Supongamos que llevado a la perfección del régimen parlamentario y civilista (de supremacía del poder civil), que debe ser la aspiración de todo liberal: supongamos—como ocurre frecuentemente en otros países—que el ministro de la Guerra hubiese sido un hombre civil. ¿Qué hubiera pasado entonces? Pero aquí mismo, en España, pudiera haberse presentado el caso. Si el señor Pignatelli hubiera sido marino y el ministro de Marina hubiese sido un hombre civil como ya ha sucedido, ¿qué hubiera pasado?

El hecho es indudable, evidentesísimo. Se haya detenido al señor Pignatelli por la orden anterior o por su entrevista con el ministro de la Guerra, no cabe ni la más ligera duda de que a quien se ha detenido y encarcelado es al diputado de la nación. Y aquí viene el precedente. La Prensa liberal ha aprobado el hecho de la detención y encarcelamiento de un miembro del Parlamento. Perfectamente; no discutimos más. Lo hecho, hecho está, y la doctrina que se ha sentado—aceptémosla ó no la aceptemos—es doctrina que habrá de servir en lo futuro. No es lícito ni gubernamental un tejer y destejer continuo en materias de tanta trascendencia. En 1898, gobernando también los liberales, se encarceló a un diputado. Con motivo de aquella detención, la presidencia del Consejo dictó una Real orden de gran trascendencia. Se dice en ella que «se haga saber a los gobernadores y autoridades que del mismo dependan que los senadores y diputados a Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados in fraganti, ó cuando por virtud de la regia prerrogativa no estuvieren reunidas las Cortes».

Dictó esa Real orden el señor Sagasta. Ahora, en 1910, los mismos liberales han querido renovar la misma doctrina. Es decir, que cuando las Cortes se hallen cerradas por regia prerrogativa, por decreto, como lo están ahora, un diputado puede ser detenido y procesado. No es el partido conservador quien ha creado la doctrina y ha esbozado la práctica. Son los liberales. Y al partido conservador sólo le tocará, respetuoso con las leyes y con los precedentes, acomodarse a ellos.

Así como

en sustitución de don Juan Antonio Sánchez Muñoz.

Se anuncian las vacantes de juez de Posadas y Nueva Carteya y las de fiscal de Blazquez y fiscal suplente de La Rambla.

Han solicitado la suplencia de la fiscalía de Adamuz, don Juan de Dios Ayala Luque; la de Belalcázar, don Dionisio Morillo de Trucios, y la de Belmez, don Luis Molina Rodríguez, don Manuel Capellán Morillo y don Juan García Olalla Carrasco.

Enlace

En Pozoblanco han contraído matrimonio la bella señorita Amparo Caballero García y don Antonio Vizcaino Herruzo.

Desgracia

En Conquista ocurrió días pasados un sensible accidente.

Felisa Fernández Illescas, fué a lavar al sitio conocido por Huertos de Gavia, y al sacar agua del pozo, tuvo la desgracia de caer dentro del mismo, pereciendo ahogada.

Defunción

En Pozoblanco ha fallecido doña Buenaventura García Ruiz, esposa del concejal tradicionalista don Joaquín García Gómez.

Enviamos el más sentido pésame a su apreciable familia y en particular a nuestro querido amigo el Doctor de esta S. I. C. hermano político de la finada.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Conquista don Ladislao Ocaña Torrejón, antiguo colaborador nuestro.

Que sea enhorabuena.

Un crimen

En Pozoblanco tuvieron cuestión Bartolomé Sánchez Ruiz, un hijo suyo y Manuel Castilla Molina, porque los primeros introducían en terrenos del segundo ganado de cerda.

Padre ó hijo, navaja y palo en mano, agredieron a Castilla, y éste que recibió algunas heridas, se echó la escopeta a la cara y del primer disparo mató al Bartolomé.

El agresor se presentó a las autoridades que lo detuvieron.

en sustitución de don Juan Antonio Sánchez Muñoz.

Se anuncian las vacantes de juez de Posadas y Nueva Carteya y las de fiscal de Blazquez y fiscal suplente de La Rambla.

Han solicitado la suplencia de la fiscalía de Adamuz, don Juan de Dios Ayala Luque; la de Belalcázar, don Dionisio Morillo de Trucios, y la de Belmez, don Luis Molina Rodríguez, don Manuel Capellán Morillo y don Juan García Olalla Carrasco.

Enlace

En Pozoblanco han contraído matrimonio la bella señorita Amparo Caballero García y don Antonio Vizcaino Herruzo.

Desgracia

En Conquista ocurrió días pasados un sensible accidente.

Felisa Fernández Illescas, fué a lavar al sitio conocido por Huertos de Gavia, y al sacar agua del pozo, tuvo la desgracia de caer dentro del mismo, pereciendo ahogada.

Defunción

En Pozoblanco ha fallecido doña Buenaventura García Ruiz, esposa del concejal tradicionalista don Joaquín García Gómez.

Enviamos el más sentido pésame a su apreciable familia y en particular a nuestro querido amigo el Doctor de esta S. I. C. hermano político de la finada.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Conquista don Ladislao Ocaña Torrejón, antiguo colaborador nuestro.

Que sea enhorabuena.

Un crimen

En Pozoblanco tuvieron cuestión Bartolomé Sánchez Ruiz, un hijo suyo y Manuel Castilla Molina, porque los primeros introducían en terrenos del segundo ganado de cerda.

Padre ó hijo, navaja y palo en mano, agredieron a Castilla, y éste que recibió algunas heridas, se echó la escopeta a la cara y del primer disparo mató al Bartolomé.

El agresor se presentó a las autoridades que lo detuvieron.

El tren real saldrá de Madrid para Sevilla el próximo lunes una hora después del expreso.

A la capital vecina llegará a las diez del martes.

Por Córdoba pasará de seis y media a siete probablemente.

Personal

La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, en uso de las facultades que le confiere la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1910 y la base 6.ª de su contrato, ha acordado declarar cesante a don José del Hoyo Aranda del cargo de agente recaudador de la zona de Priego, nombrando en su reemplazo a don Juan Hernández Rincón, y agentes auxiliares de éste a don Francisco Adame Hernández, don Alfredo Serrano Luque, don Manuel Navas Rosa y don Narciso Caracul Galisteo.

Pronósticos del tiempo

Del 21 al 26, las depresiones que actuarán en el archipiélago inglés y Escandinavia, y los mínimos barométricos que por derivación se presentarán en el Mediterráneo superior, ocasionarán algunas lluvias y nieves en el N. O. y N. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 27 al 28, descenderá por las islas de Córcega y ordena el mínimo del Mediterráneo superior, y otras depresiones persistirán en el N. O. del Continente. Tiempo variable y algunas lluvias en el N. O. y N. E.

Mando

En el día de hoy se ha hecho cargo del mando del 5.º Depósito de reserva de Caballería, el coronel don Ricardo Benedicto Gálvez, que le fué conferido por R. O. de 15 de Diciembre último, cesando en dicho cometido el teniente coronel don Ricardo Crespo y Villar.

Ruinoso

En este estado se halla el muro fotal de una casa de la calle Marroquies según parte de los celadores de policía urbana.

Suministros

Los precios a que ha resultado en los Parques de Suministros de esta Región las raciones de pan y pienso son las que a continuación se expresan, consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra.

Precio medio: Pan a 0,22,82 pesetas; cebada 0,85,97; paja 0,24,21. Saldo a favor: Pan 0,20,54; cebada 0,77,99; paja 0,21,79. Saldo en contra: Pan 0,25,10; cebada 0,94,57 y paja 0,26,63.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal, un individuo que promovió escándalo e insultó en la vía pública a dos mujeres y dos sujetos que promovieron reyerta en el patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral.

Candidatos

Leemos en un periódico sevillano.

«Además de los señores sacerdotes que tomaron parte en las oposiciones a curatos propios en esta archidiócesis, sabemos que se presentarán a concurso párrocos de Granada, Córdoba, Palencia, Almería, Badajoz y Canarias, muchos de los cuales son doctores en Sagrada Teología.»

Los dos párrocos que se han de presentar a concurso naturales de Palencia son párrocos de dicha capital y examinadores sinodales de dicho obispado.

Pastoreo

Una pareja de policía rural montada ha denunciado a los dueños de 46 cabezas de ganado cabrío, por tenerlas pastando sin autorización en una finca de este término.

Si queréis facilitar la detención de vuestro niño, alimentadlo con Nesfarina.

Agresión

El día 18 del actual fué acometido el encargado de repartir la correspondencia en la colonia de Alcolea, José Cobos Cáceres, en el momento de ejercer sus funciones, por el vecino de dicha colonia Francisco Fernández Bailén, con una navaja de grandes dimensiones, sin que le causara daño alguno, pues el agredido puso pies en polvorosa, habiendo sido detenido el agresor por la guardia civil de aquel puesto.

Hospital militar

Ayer fueron dados de alta en el Hospital Militar sesenta y seis soldados y tres cabos de diferentes cuerpos del ejército de operaciones.

Por lo extenso de la relación no la publicamos detalladamente.

Diremos que los 69 se descomponen del modo siguiente: 3 del regimiento infantería del Rey, 5 del Príncipe, 2 de Saboya, 10 de San Fernando, 4 de Burgos, 2 de León, uno de Ceriñola, otro de Wad-Rás, 3 de Guipúzcoa y dos de Melilla.

De cazadores: 2 de Cataluña, 2 de Madrid, 2 de Barcelona, 2 de Tarifa, 3 de Arapiles, 4 de Segorbe, 2 de Estella y 2 de Talavera.

Dos del disciplinario:

Artillería: uno del tercero de montaña, dos del segundo, uno del primero montado y otro de artillería de plaza.

3.ª Comandancia.

Ingenieros: uno del primero, dos del segundo y uno del cuarto.

Administración militar: uno de la 1.ª Comandancia, dos de la tercera, uno de la quinta y otro de la octava.

Caballería: uno de lanceros de la Reina.

Hoy han sido dados de alta:

Regimiento Infantería del Príncipe número 3; soldado Francisco Cadreira Pedreira; San Fernando 11; id., Cadete Julio Cabestrero y tambor José Lamartino; Ceriñola 42; cabo Benigno Binayo Novoa; Batallón cazadores de Chiclana número 17; soldado Antonio Rodríguez Lechuga; 4.ª Comandancia de Administración militar, cabo Miguel Adán Martín.

La Asociación de Demas de la Cruz Roja ha entregado a estos soldados cinco pesetas a cada uno de estos y de los 69 de ayer y además una muda de ropa interior a todos y dos mantas a dos de los más debilitados.

Repatriados

Han llegado a Córdoba el capitán de la guardia civil don Pedro Nogueira, el teniente señor Escobedo y 44 guardias civiles.

Los 46 pertenecían a la comandancia de Córdoba y marcharon a Melilla, donde han permanecido la mayor parte del tiempo de la campaña.

EL DEFENSOR envía su más cordial saludo a estas fuerzas repatriadas y las felicita por su comportamiento en Melilla y por su regreso a sus antiguos puestos, donde se les tiene en verdadera estima.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

## Sífilis • Venéreo • Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado a participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitándose el uso de los peligrosísimos canchilillos, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, estarridos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable y reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas de riñones, polineuritis, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, acuitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raticismo, es rolulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, siccación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, afincación, linchazo enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 25, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratuita y con toda reserva.—De venta en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas, 29, (antes Letrados).

R. Glisierias, 1; Smilax, 4; Rheum, 2; Chinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. Pota, 0,10; C. Apolina, 0,5; Terebintina, 0,010; Triticum G. S. Acid. Benzoic., 0,010; R. Hipofosfito, 4; Sal de Pelletier, 0,50; Mangano, 0,20; Ferrusa, 0,0; Nux Vómica, 0,01

# El Fénix Agrícola

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO

**A prima fija**

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

**OPERA LOS RANOS SIGUIENTES**

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

## SEGUROS DE QUINTAS

### BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima. Pesetas 825.

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas.

Pidanse antecedentes a la Dirección en Zaragoza ó al representante en Córdoba, Don Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros 28 y 30.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

#### Demarcaciones

El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del 25 de Enero al 1 de Febrero. *Venus*, de plomo de don Cándido Urquiza, en el Ingertar y Majadales de Argote, *Los Romanos*, plomo, don Miguel Colominas, en El Ingertar, y *Trabajo*, plomo, don Manuel Vargas Luna, en Mesa del Pico, las tres término de Almodovar del Río. Del 2 al 9 de Febrero continuará la demarcación de la mina el *Trabajo* y demarcará la de hierro *San José*, de don Rafael Carreño, en la dehesa de *Fuenteal* término de Almodovar y la de plomo *La Tomasa* de don Bartolomé Paez en el chaparral de las costuras, término de Posadas.

#### Reclamados

Han sido detenidos por los agentes del cuerpo de vigilancia Luis Ortiz Es-lava y José Delgado Sierra (a) «Fuérza» que estaban reclamados por el Juez de Instrucción.

#### Juicios orales

Mañana se verán en esta Audiencia dos juicios orales y públicos; uno por lesiones del juzgado de Fuente Obejuna, contra Andalio Jurado Amaya, que defenderá el señor Enriquez y otro del juzgado de Priego por el mismo delito contra Manuel Villana García que defenderá el señor García Serrano.

#### Apoderado

Se ha encargado de la representación del matador de novillos-toros Emilio Rodríguez Bocanegra, el inteligente aficionado don Rafael Beltrán Luena. La empresa que desee contratarlo puede dirigirse al domicilio del apoderado, Emilio Castelar, 68.

#### Enfermo

Anoche fué conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Antonio Pérez, habitante en las Costanillas.

#### Suscripción nacional

La suscripción nacional abierta por la Asociación de señoras que preside S. M. la Reina para socorrer a las víctimas de la campaña de Melilla ha aumentado en esta provincia con 355 pesetas que la Junta de Damas de Espejo ha remitido a la presidenta provincial Excmo. Sra. Doña Polonia López de Obregón.

Con dicha cantidad asciende lo recaudado en Córdoba a 39.859'37 pesetas.

#### DENTISTA

**F. Guijo** GONDOMAR NUM. 5

#### El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 19'40 grados, y a la sombra de 13'80. La mínima fué de 03'20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 754'10 milímetros y la temperatura a la sombra 06'80.

## Almacén de Sales

Corrientes y molidas

A granel, en sacos y en paquetes

BOLAS DE SAL PARA EL GANADO

**Manuel Lama**

Calle Cabezas sin núm. (Esquina a la de Mascarones)

TELÉFONO, NÚM. 46. CORDOBA

## Boletín Religioso

**Santo de mañana**

San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.

**Jubileo circular**

Mañana en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Angela Riobó y Milla y hermana, por sus difuntos padres.

—Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum (Trinidad).—El próximo domingo darán principio los Siete Domingos consagrados al Patriarca San José.

El ejercicio se hará después de la misa mayor.

—El domingo 23 dará principio en la parroquia del Sagrario la devoción de los Siete Domingos al Bendito Patriarca San José, este ejercicio se hará después de la Misa Mayor que se celebrará a las ocho.

## José Bates, Hijo

Toril, 1, 3 y 14

TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 A 1910

Cerdos canal, a 6 reales kilo.

**Tocino para fuera**

Tocino añejo, a 1'40 pesetas kilo.

» salado, » 1'30 » »

fresco sin sal, » 1'20 » »

## ESPECTÁCULOS

**PABELLON MODERNISTA**

Todas las noches función por secciones.

## Banco Hipotecario de España

**AGENCIA**

Don José Jurado y González, Manueles, 5, Córdoba.

Préstamos de 5 a 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar a gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse a esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes a los préstamos.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Lotería Nacional

Madrid 21 (13:55)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 ptas.

**35.005 Barcelona**  
Con 60.000

**37.073 Soria**  
Con 40.000

**37.529 Huelva**  
Con 3.000

20.859 06.382 14.964 05.714 13.620  
00.845 37.388 02.108 37.975 38.728  
19.930 32.503 25.508 39.301 04.448  
12.462 28.848 14.458 34.253 30.417  
33.072 05.821 30.583 15.733 12.922  
02.979 21.673 27.369 30.184 31.701  
08.302 00.397 35.827 39.365 33.727  
31.106 18.701

**El hermano de la Reina**

Madrid 21 (seis tarde)

El Príncipe Leopoldo de Battenberg, ha recaído en su enfermedad.

Hoy le ha visitado el Doctor Grinda.

**Banquete**

Mañana asistirán al banquete que se celebrará en Palacio. los generales Tovar y Alfau, los tenientes coroneles de los seis batallones de cazadores de la brigada

de Madrid y todos los jefes de las unidades repatriadas.

**Despedida**

El coronel jefe del escuadrón de la escolta real señor Marchessi, ha estado hoy en Palacio despidiéndose de la Reina.

Mañana sale para Sevilla dicho escuadrón.

**Cortesía**

Hoy han estado cumplimentando a la reina doña María Cristina, don Eugenio Montero Rios y el señor Ruiz Capdepón.

**Misas**

El próximo día 25 se celebrarán misas en la parroquia del Buen Suceso y en la iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio de los muertos a consecuencia de la campaña de Melilla.

**Cazando**

El Rey y los cazadores por él invitados marcharon esta mañana a las once al Pardo.

El viaje lo han hecho en automóvil.

Antes de marchar a la montería, el Rey estuvo despachando con Moret.

**Sacramento**

Hoy han recibido el Sacramento de la confirmación los hijos de los reyes y sus primos los hijos de la infanta doña María Teresa.

**Los laicos**

París.—En el Congreso siguió la interpelación de la enseñanza laica.

Intervienen los conservadores. Después Tenar, socialista, dice que la insuficiencia de la enseñanza primaria abre sus puertas a la criminalidad.

**De Hacienda**

La Cámara Sindical de la Bolsa visitó al señor Alvarado para pedirle que la Dirección general de la Deuda certifique la legalidad de cuantos títulos se le presenten.

También hicieron observaciones respecto del decreto sobre derechos reales.

Alvarado accedió en lo tocante al primer extremo.

**Por el cabo Noval**

Mañana a las tres de la tarde, se celebrará en el teatro Real la función a beneficio del homenaje del cabo Noval.

La petición de localidades es enorme.

Se han agotado ya los billetes; En el programa figura Tita Ruffo, que cantará el brindis de «Hamlet»; Borrás, la Cobeña, Lucrecia Arana y otros eximios artistas.

Con motivo de esta función se ha aplazado la recepción anunciada en la embajada italiana.

**Argentino**

A las dos y media de la tarde, llegará el eminente orador argentino señor Belisario Roldán.

Se le prepara un recibimiento carinosísimo y muchos agasajos.

**Del Hospital de Córdoba**

El «Diario Oficial», del ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo que cese en la comisión que desempeña en el Hospital Militar de Córdoba el farmacéutico don Amaranto Calvillo.

**Los militares valencianos**

Valencia.—El capitán general señor Aznar ha dispuesto que el domingo, santo del Rey se celebre recepción en la Capitanía general y a las cuatro de la tarde gran parada en la alameda.

El lunes habrá una misa en la parroquia castrense por los oficiales fallecidos durante la campaña.

**Motin**

Valencia.—El gobernador instruye expediente en averiguación de los sucesos ocurridos anoche en Catarroja.

El vecindario se amotinó y abofeteó al inspector de policía.

El juzgado instruye diligencias. Se desconocen otros detalles.

**Catalanas**

Barcelona.—El diputado de Berga, don Mariano Bordas ha anunciado que se presentará a la reelección.

Se ha recaudado un millón de pesetas para propaganda regionalista en España.

Ha dimitido una tenencia de alcaldía don Ignacio Iglesias.

El domingo se celebrará el homenaje a las víctimas de 1873 en Sarriá, asistiendo jefes y oficiales de los que regresaron de Melilla.

**Las elecciones inglesas**

Londres.—Los datos conocidos hasta las once de la noche, arrojan el siguiente resultado:

Unionistas, 160; liberales, 136; nacionalistas, 53; laboristas, 28. Los conservadores aparecen ganando setenta puestos.

Falta conocer los datos de la elección de ayer, verificada en los distritos rurales, pues aquellos llegan con desesperante lentitud.

**Inundaciones**

París.—A consecuencias de las lluvias siguen desbordados los ríos. Varias aldeas han desaparecido y muchas cosechas están perdidas. Las carreteras están destrozadas.

Muchos labradores quedan en la miseria.

Bruselas.—El río que atraviesa el valle de Sambre se ha desbordado, inundando los campos, destruyendo las carreteras, puentes y vías férreas.

Aumentan los diluvios e inundaciones. Mucho ganado ha perecido. En Suiza también hay temporales, ocurriendo muchas desgracias personales.

**Miscelánea extranjera**

Bruselas.—El lunes marchará a Madrid la misión especial que envía el nuevo Rey a saludar a Don Alfonso.

Constantinopla.—Se acentúa la creencia de que fué obra intencionada el incendio del Parlamento.

París.—El gobierno ha nombrado caballero de la legión de honor al español señor Sitges, naviero establecido en Argel.

El gobierno turco ha dirigido a las potencias una nota protestando contra el uso de los nuevos sellos de correo puestos en circulación por el gobierno provisional de Creta.

Lisboa.—A consecuencia del robo de cartuchos, la policía ha detenido al maestro armero Hector Ferreira.

Gibraltar.—Ha entrado en este puerto el crucero «Cumberland», escuela de guardias marinas.

**Repatriación**

Mañana probablemente comenzará la repatriación de la brigada de cazadores del campo de Gibraltar.

**Vacante**

Se saca a concurso la plaza de taquígrafo mecanógrafo, inamovible, del ministerio de Marina dotada con el haber de 2.500 pesetas anuales.

**De un hospital**

En el Hospital de Marina de Cartagena quejan 16 heridos y 168 enfermos de Melilla.

**Más noticias de Marina**

Se ha aumentado la dotación de oficiales del transporte «Almirante Lobo».

Se ha recibido en el ministerio la colección de fotografías sacadas en el observatorio de San Fernando, del cometa Halley.

Ha entrado en el dique de Cádiz el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Ha salido de Cádiz para Vigo el cañonero «Hernán Cortés».

**Mencheta.**

Imp. «El Defensor» Amalroio Morales 8

# CASANA DENTISTA

Buenos de M. Belmonte

